



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN



madriddigital
Agencia para la Administración Digital
de la Comunidad de Madrid

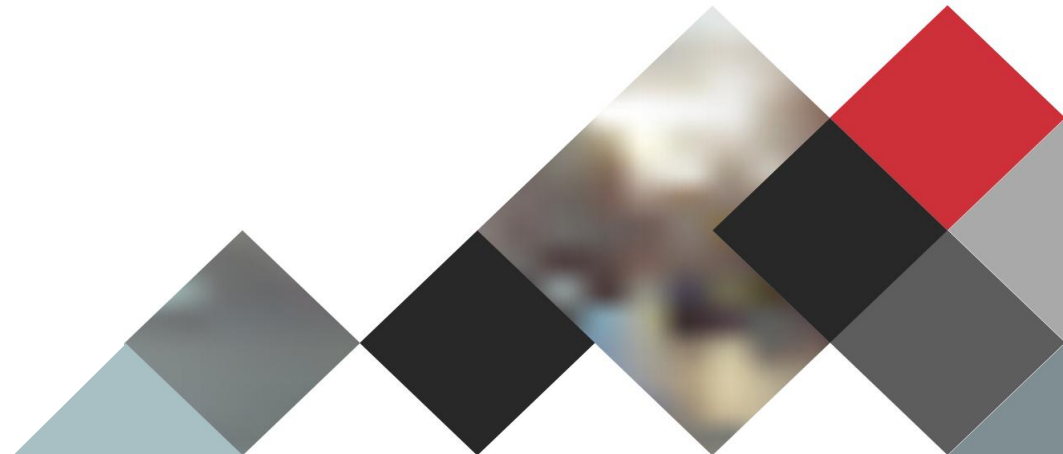
WEBINAR INFORMATIVO: DESCUBRE EVID, EL ESCRITORIO VIRTUAL DE INMEDIACIÓN DIGITAL

FECHA 23/07/2025

Agenda / Índice

- 1. Introducción a EVID**
- 2. Ventajas**
- 3. Implantación y situación actual**
- 4. Trámites disponibles**
- 5. Ejemplo práctico de funcionamiento**
- 6. Resumen del funcionamiento**
- 7. Preguntas**

1. INTRODUCCIÓN A EVID





Sistema que permite realizar trámites de atención ciudadana en la Administración de Justicia mediante videoconferencia segura.

Características

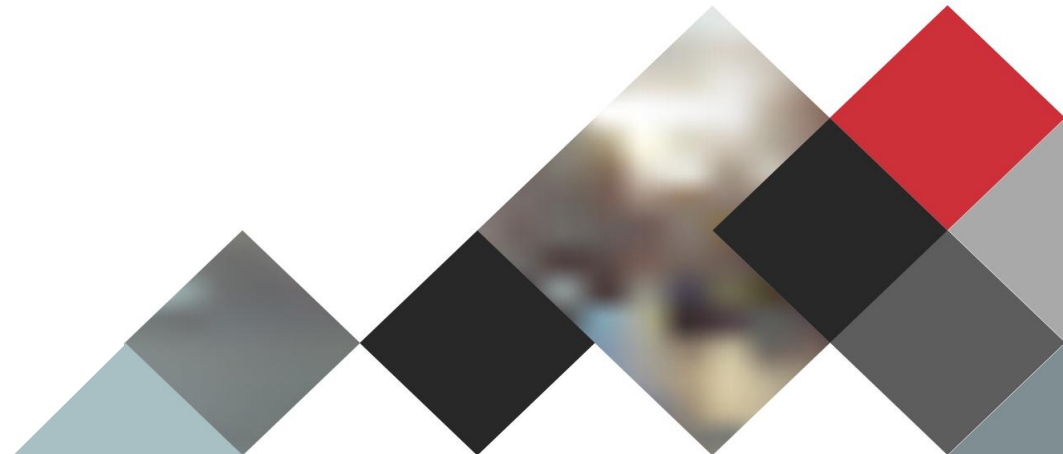
- ⚖️ Celebración de reuniones telemáticas
- ⚖️ Almacenamiento íntegro de la documentación aportada por el ciudadano
- ⚖️ Grabación de la videoconferencia
- ⚖️ Emisión de justificante de celebración

Cumplimiento legal

- ⚖️ El derecho del ciudadano a relacionarse electrónicamente con la Administración de Justicia
- ⚖️ Un servicio público de justicia digital eficaz, accesible y seguro



2. VENTAJAS



VENTAJAS DE EVID



Para los ciudadanos



Evita desplazamientos



Mayor Accesibilidad



Facilidad de uso



Beneficios generales de EVID



Identificación avanzada



Seguridad Jurídica

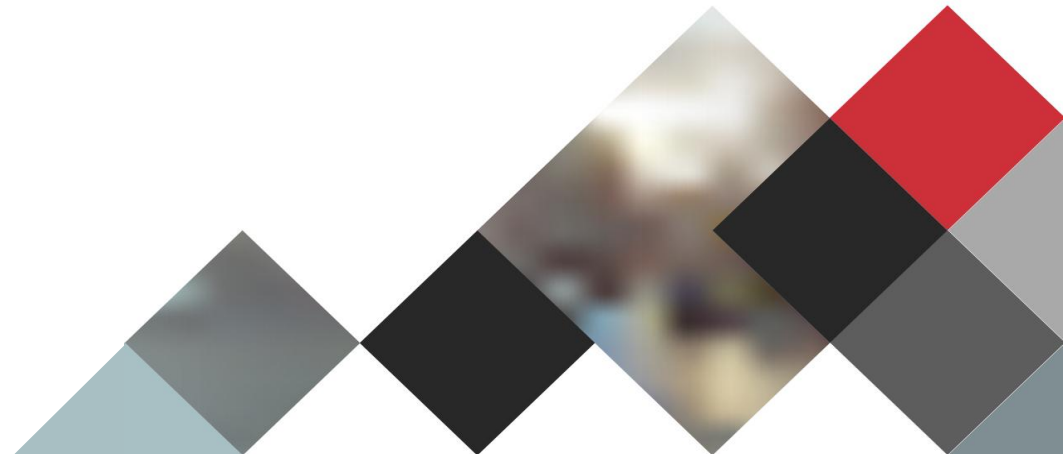


Protección de datos



Posibilidad de aportar
documentacion

3. IMPLANTACIÓN





Implantado

- ❖ Majadahonda
- ❖ Alcobendas
- ❖ Aranjuez
- ❖ Valdemoro
- ❖ Navalcarnero
- ❖ Collado Villalba
- ❖ Torrelaguna
- ❖ San Lorenzo de El Escorial
- ❖ Pozuelo de Alarcón
- ❖ Madrid
- ❖ Parla
- ❖ Alcorcón
- ❖ Móstoles
- ❖ Coslada
- ❖ Colmenar Viejo
- ❖ Torrejón de Ardoz
- ❖ Getafe
- ❖ Fuenlabrada
- ❖ Arganda del Rey

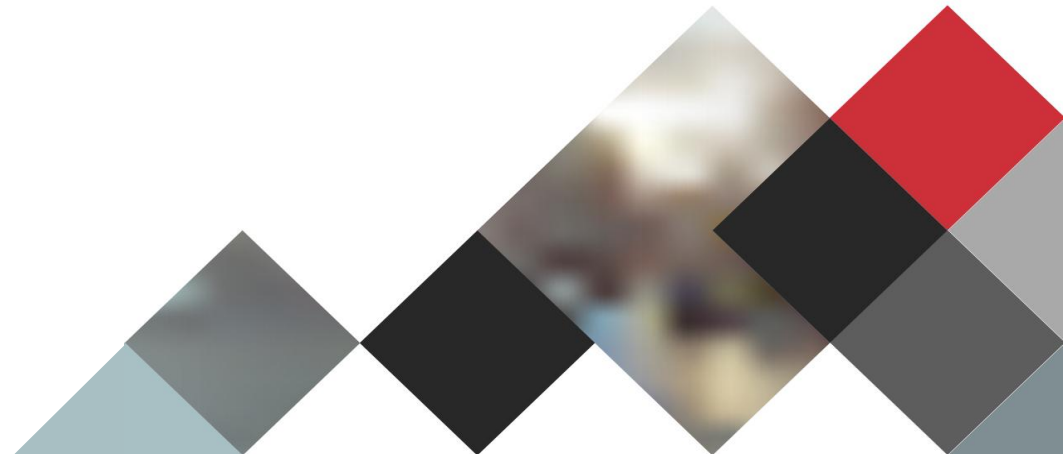
- ❖ C/Princesa 3, Juzgados de lo Social
- ❖ C/Francisco Gervás 10, Juzgados de Familia y de Primera Instancia
- ❖ C/Princesa 3 y 5, Juzgados de lo Contencioso-Administrativo
- ❖ C/Hermanos García Noblejas 37, Juzgado de Menores



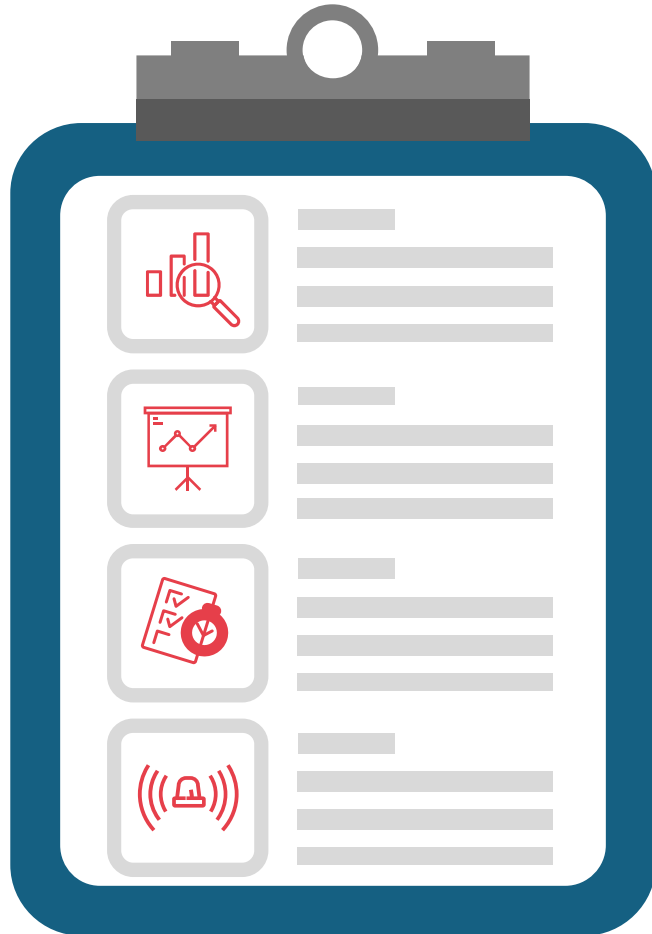
Próximamente

- ❖ Leganés
- ❖ Alcalá de Henares
- ❖ Madrid:
 - ❖ C/Gran vía 19, Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, 52 Juzgados de lo Mercantil, 12 Cláusulas suelo
 - ❖ C/Julián Camarillo 11, Juzgado de lo Penal
 - ❖ C/Albarracín 31, Juzgado de lo Penal y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
 - ❖ C/Poeta Joan Margall 66, Juzgado de Primera Instancia
 - ❖ C/Rosario Pino 5, Juzgado de Primera Instancia
 - ❖ C/Ventura Rodríguez 7, Juzgado Incapacidad
 - ❖ Plaza Castilla 1, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y Juzgado de Instrucción

4. TRÁMITES DISPONIBLES EN EVID



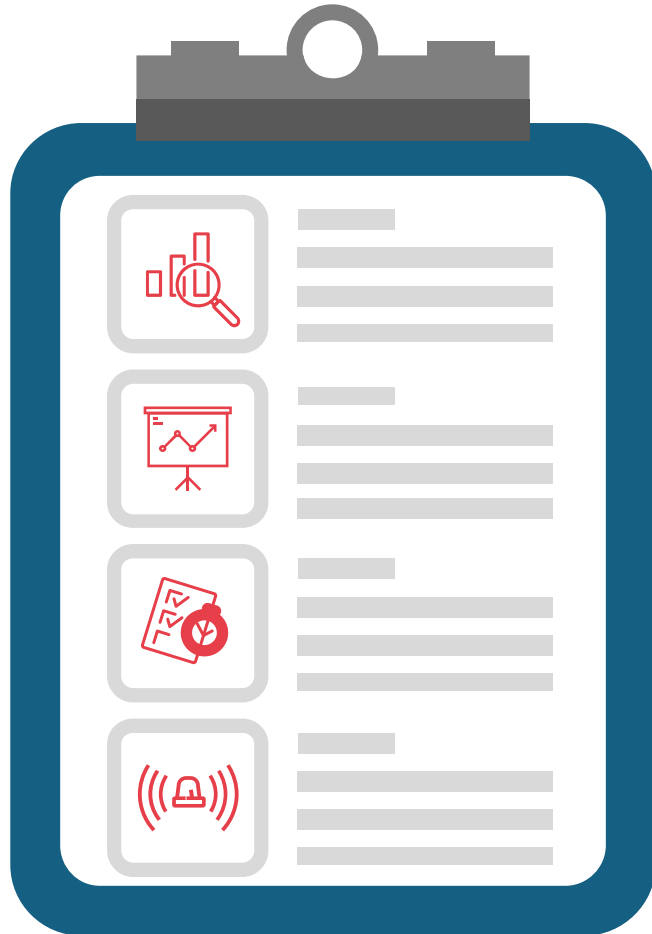
TRÁMITES DISPONIBLES



- **Aceptación administrador concursal**
- **Aceptación Cargo Tutor/Curador/Guardador De Hecho/Defensor Judicial/Representante de Ausente**
- **Cesión de remate**
- **Aceptación de cargo de perito**
- **Ratificación de mutuo acuerdo en materia de divorcio o separación**
- **Aceptación de cargo de depositario**
- **Aceptación de cargo de administrador judicial**
- **Actos de comunicación**
- **Adhesión convenio de acreedores**
- **Apoderamiento APUD ACTA**
- **Audiencia a progenitores en documentos de filiación**
- **Aceptación consentimiento**
- **Comparecencia de defensor judicial**
- **Comparecencia genérica**

42 trámites

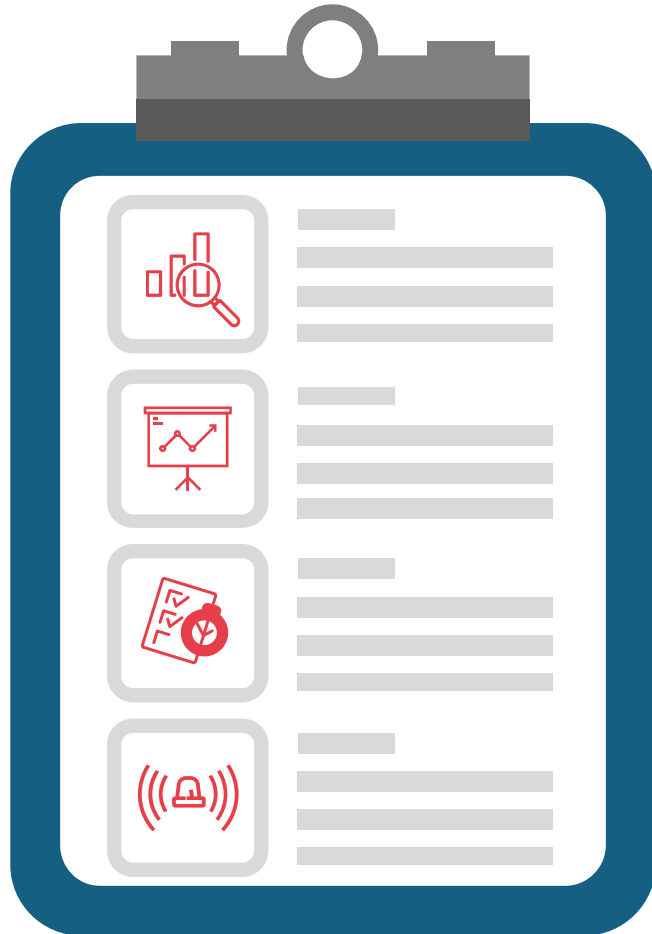
TRÁMITES DISPONIBLES



- Conciliación
- Declaración del perjudicado
- Declaración del testigo
- Aceptación de cargo de administrador judicial
- Declaración y derechos del investigado
- Desistimiento
- Diligencia de identificación y ratificación
- Exploración judicial y forense en internamientos
- Exploración judicial y forense en procedimientos de discapacidad
- Exploración judicial y forense en procedimientos de ingresos de menores problemas de conducta
- Fe de vida
- Formación de inventario en la división de la herencia
- Información bolsa interinos
- Información certificados, cancelación antecedentes y apostilla de la haya

42 trámites

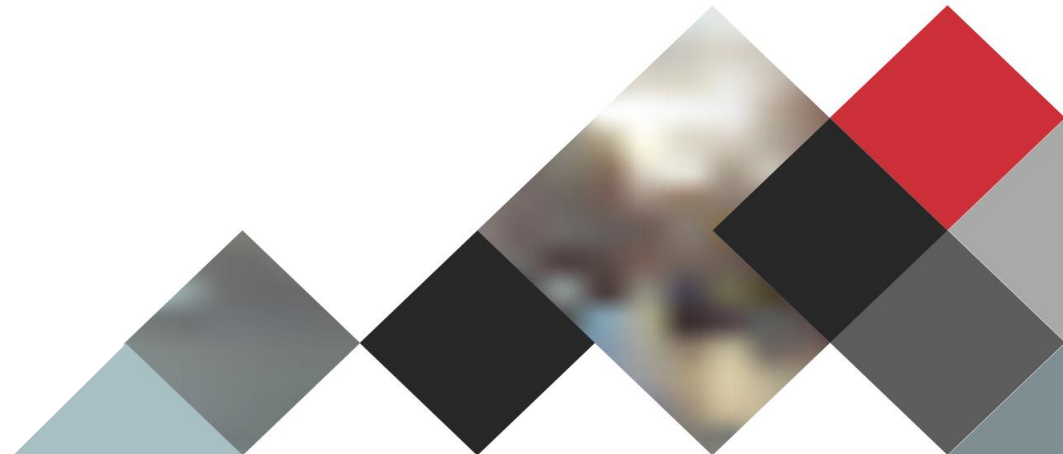
TRÁMITES DISPONIBLES

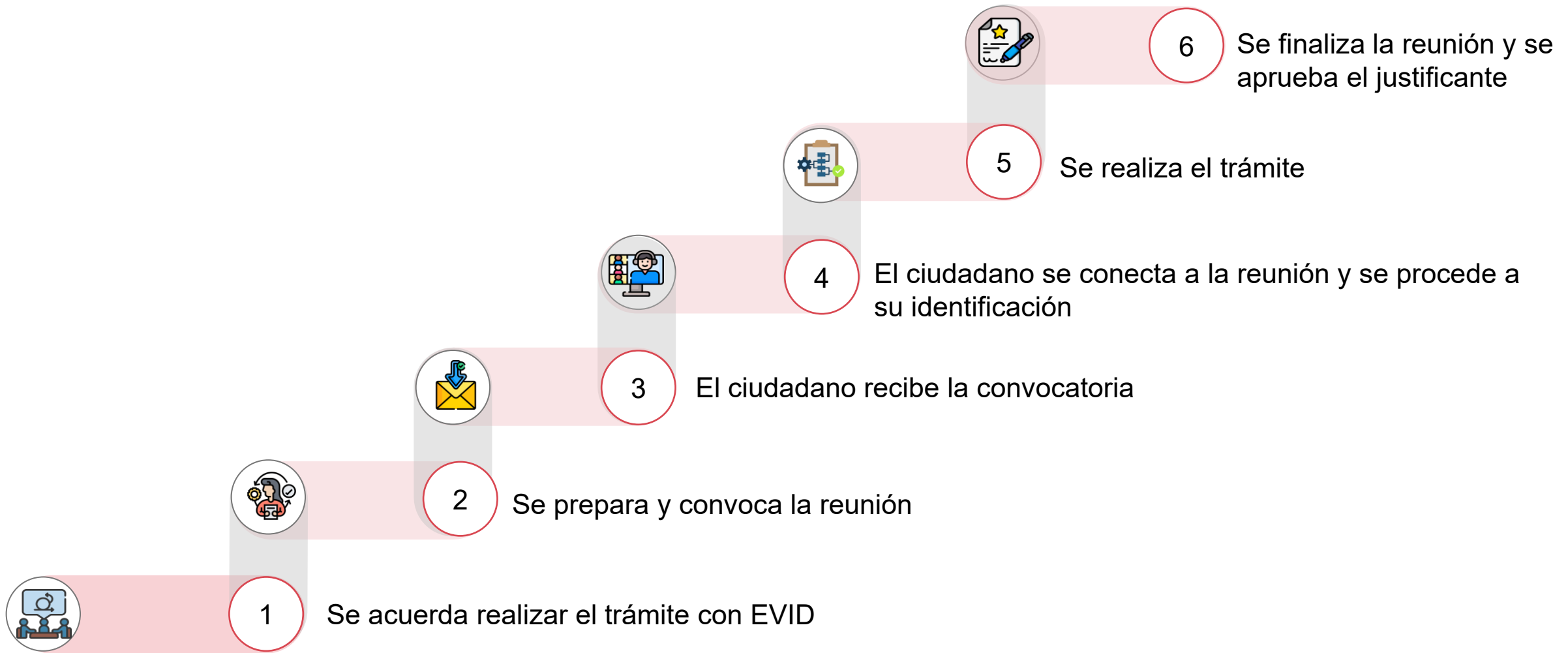


- Información de derechos a la víctima
- Información de derechos a la víctima de violencia sobre la mujer
- Información expedientes asistencia justicia gratuita
- Información general de asuntos
- Junta de herederos
- Junta para la formación de inventario en el régimen económico matrimonial de sociedad de gananciales
- Juntas de letrados de la administración de justicia
- Jura de nacionalidad
- Liquidación del régimen económico matrimonial
- Ratificación atestado agente autoridad
- Ratificación concurso personas físicas
- Ratificación de informe pericial
- Aceptación de cargo de contador partidor
- Ratificación y audiencia reservada de contrayentes y testigos para matrimonio civil
- Revisión de medidas de tutela

42 trámites

5.EJEMPLO PRÁCTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE EVID





6. RESUMEN DEL FUNCIONAMIENTO DE EVID

01

Convocar la reunión

Ministerio de Justicia

Reuniones en curso

Convocadas En celebración Todas Reuniones creadas por mi usuario

Ratificación de mutuo acuerdo en materia de divorcio o separación - 54/2023

05/12/2023 10:30

● Presidente

Preparar sala

ORD 270-22 ACEPTACION PERITO JESUS GIL DE JUANA - ORD 270-22 - ORD 270-22

12/12/2023 10:00

● Presidente

Preparar sala

M4 - E.JH 106/2016- Cesión de remate - 13/12/2023- 10:10 HORAS

13/12/2023 10:10

● Presidente

Preparar sala

Ratificación de mutuo acuerdo en materia de divorcio o separación - 13/12/2023 DMA 689/22 UPAD 3

13/12/2023 13:15

● Presidente

Preparar sala

Cesión de remate - 14/12/2023 - E.JH 267/2017 JDO 5

14/12/2023 10:30

● Presidente

Preparar sala

Convocadas

En celebración

Redactando justificante

5

0

0

Convocadas

En celebración

Redactando justificante

Usuarios Organismos

Estado	Id	Nombre
Sin confirmar	3488	ABDELAH HOSSEIN MA...
Sin confirmar	3153	ABEL MOLINA ARROYO
Sin confirmar	5340	ACORAN MONAGAS SA...

Convocatoria

Censo

Orden del día

Documentación

Opciones

Previsualización

Tipo de reunión*

Cesión de remate

Lugar de celebración: Celebración en remoto

Fecha de 1ª convocatoria*

14 de Septiembre de 2022 12:26

Identificador de procedimiento

Título de la reunión*

Cesión de remate - 14/09/2022

Información de la convocatoria*

A B I U G " " H1 H2 <tags>

Recuerde que, para poder proceder a atenderle con plena seguridad jurídica digital, deberá estar dado de alta en alguno de los siguiente métodos de autenticación:

- Cl@vePIN. Si dispone de certificado, puede darse de alta a través de Internet en el siguiente enlace de la agencia tributaria: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimiento/IN/GC27.shtml>
- DNI electrónico
- Poseer un certificado electrónico cualificado de firma electrónica expedido por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación".

Si no dispone de certificado digital, puede darse de alta en el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>

Cargar plantilla

Siguiente →

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

madrid digital
Agencia para la Administración Digital
de la Comunidad de Madrid

16

02

Notificar al ciudadano

Notificación

EVID Demos
Lugar de celebración: Celebración en remoto
Fecha de celebración: 15/09/2021 14:49h (GMT: 15/09/2021 12:49 GMT)

Cita - 15/09/2021

- Recuerde que, para poder proceder a atenderle con plena seguridad jurídica digital, deberá estar dado de alta en CI@vePIN. Si dispone de certificado, puede darse de alta a través de Internet en el siguiente enlace de la agencia tributaria: https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/gi_es/procedimientoini/GC27.shtml
- Si no dispone de certificado digital, puede darse de alta en el siguiente enlace: <https://www.sede.fnmt.gob.es/gi/certificados/persona-fisica>

Puntos del orden del día
Consentimiento a la grabación

Autorizo al Ministerio de Justicia a la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o vídeo, con o sin voz, durante mi interacción para el trámite actual; asimismo, a utilizar el material que provea la grabación para las tareas necesarias específicamente como expresión de mi voluntad para llevar a cabo la actuación solicitada, pudiendo llevarse a cabo procesos de extracción del contenido mediante técnicas de textualización, y como evidencia electrónica de la interacción.

[Protocolo de Atención para el Funcionario mutuo acuerdo 0.3.docx \(751.99 KB\)](#)

ADJUNTOS

[Protocolo de Atención para el Funcionario mutuo acuerdo 0.3.docx \(751.99 KB\)](#)

Anterior **Convocar y notificar** ▼

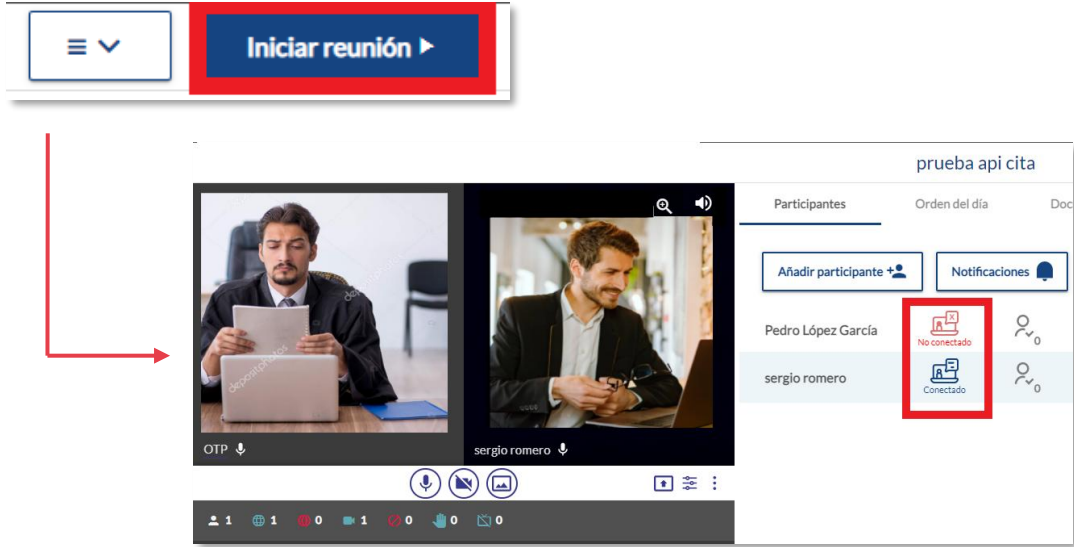


La notificación sería a través de correo electrónico.

GUÍA EVID – PREPARACIÓN Y APERTURA DE LA SALA

03

Reunión



Identificar al ciudadano:



PIN



Certificado digital



DNI



Todo queda grabado.

04

Justificante/Acta

deramiento APUD ACTA - 05/12/2023 EXPE 777777777

Finalizar reunión

Participantes

Orden del día

Documentación

Justificante

A B I U G " < / > H1 H2 < tags >

Resolver marcas de asistencia Ocultar Cargar plantilla

APODERAMIENTO APUD-ACTA

En {{city}}, a {{now}}, en el {{business_name}}.

Ante mí, el/la Letrado de la Administración de Justicia, comparece {{attendantsRow}}, quien manifiesta:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la L.E.C, otorga poder general para pleito, con las facultades expresadas en el mencionado precepto, para que le represente en el siguiente procedimiento; **INTRODUCIR DATOS**.

De conformidad con el apartado primero del artículo 25 de la L.E.C., el poder general para pleitos facultará al procurador para realizar válidamente, en nombre de su poderdante, todos los actos procesales comprendidos, de ordinario, en la tramitación de aquéllos.

El justificante se puede compartir con el ciudadano. Tras su elaboración se finaliza la reunión.

Finalizar y aprobar Documento Justificativo de la Actuación Judicial Realizada

Información sobre el tratamiento de datos de carácter personal		
Fecha y hora	Participante	Acción
04/12/2023 12:30:52	Elena Pascual - Tipo interviniente: Asistente	Acepta
04/12/2023 10:30:52 GMT		
Texto		

Información sobre el tratamiento de datos de carácter personal

Para las actuaciones judiciales relacionadas con los órganos judiciales:
Sus datos personales aportados a través del sistema de actos y servicios no presenciales serán tratados por el Ministerio de Justicia, en base al ejercicio de una misión de interés público o poder público de acuerdo con los fines previstos por el procedimiento o actuación que se trate conforme a lo recogido en las leyes procesales, así como la Ley 18/2011 reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia.
Este tratamiento incluye, para realizar la actuación solicitada por el órgano judicial, la captación de imágenes, en fotografía o vídeo, con o sin voz, pudiendo llevarse a cabo una extracción del contenido grabado mediante técnicas de textualización y como evidencia electrónica de la interacción.
Los plazos y criterios de conservación serán los previstos en las leyes.
Sólo se podrán ceder y comunicar datos a terceros cuando así lo exija el trámite del procedimiento judicial o por obligación legal.
El derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición en el tratamiento de datos personales se podrá ejercitar ante el Ministerio de Justicia.
Para las actuaciones administrativas relacionadas con la AEPD:
Los datos de carácter personal aportados a través de este sistema serán tratados por la AEPD con la finalidad de llevar a cabo actos de examen e investigación no presenciales derivados de las presuntas vulneraciones conocidas por la AEPD por sus propios medios o a instancia de otros órganos, en base al cumplimiento de una misión de interés público y en el ejercicio

Firma del funcionario (se solicitará certificado): ☒ Sí ☐ No

✓ Finalizar y aprobar justificante

MUCHAS GRACIAS!

